AÑO II. MADRID 22 DE ABRIL DE 1903 NÚM. 18

EL DEFENSOR
DEL CONTRIBUYENTE

REVISTA DEDICADA Á LA DEFENSA DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES

DIRECTOR
José de Zulueta y Fernández

Oficinas
SAN PEDRO, 5, PRINCIPAL
MADRID

ADMINISTRADOR
Alfredo Mediero

EL DIRECTOR DE ESTA REVISTA

JOSÉ DE ZULUETA Y FERNÁNDEZ

SE ENCARGA DE LA TRAMITACION DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS

Consultas de Administración en general, gratis.
Recursos de alzadas ante todos los Centros directivos, íd.
Corresponsales en todas las provincias.

SAN PEDRO, 5, PRINCIPAL
MADRID

ACADEMIA DE LENGUAS VIVAS

CALLE DEL BARQUILLO, 4 Y 6 SEGUNDO

Clases de Francés, Inglés, Aleman é Italiano.—Estudio práctico de grandes resultados.
Traducciones de Francés, Inglés, Alemán é italiano á precios muy ventajosos

© Biblioteca Nacional de España

El Defensor del Contribuyente

Condiciones de suscripción

Mediante la suscripción á esta Revista, tendrá derecho el suscriptor á que le sean tramitados por el Director, D. José Zulueta y Fernández, cuantos negocios ó asuntos administrativos quiera encomendarles, sin más honorarios que el importe de la suscripción, exceptuando los que sean de reclamación de cantidad ó aquellos que por su importancia requieran grandes servicios por parte dedicho señor, en cuyo caso se fijará un tanto por ciento que nunca podrá exceder del diez.

En las capitales de provincia y demás puntos en donde no tenga la casa corresponsales, no podrá el suscriptor exigir la tramitación de ningún asunto en ellos, pero sí cuando su gestión tenga que realizarse en Madrid.

Todos los gastos legales que origine la tramitación de cualquier negocio, serán satisfechos por el suscriptor.

Los asuntos que se compromete á solucionar esta casa, por el precio de suscripción, son entre otros:

Altas, bajas, variaciones de nombre y domicilio de la contribución industrial; altas, bajas, variaciones de nombre de la territorial; representación en Juntas administrativas por industrial; expedientes de baja en la contribución territorial por baja en los productos; reclamación por cédulas personales; empadronamientos; sacado y presentación de documentos de todas las oficinas del Estado en Madrid; certificaciones, licencias de pintura y apertura de establecimientos.

Precios de suscripcion

EN MADRID: Una peseta al mes, pago anticipado.—En provincias (*En donde tenga esta* Revista *corresponsales*): Dos pesetas al mes, pago anticipado.—En los demás puntos de España: Doce pesetas, por semestres anticipados.

NÚMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS ❁ ID. ATRASADO, 50

THE EQUITÁBLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA)

Durante los últimos diez años LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056.581'99 dollars, *cifra mucho mayor que la suma satisfecha por Compañia alguna en igual período de tiempo*, quedándole hoy, después de aquel importante desembolso y para atender á ulteriores distribuciones de dividendos, en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, *superior en muchos millones al de cualqniera otra Compania del mundo.*

LA EQUITATIVA es en España la más popular.

La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.

Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituído en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación á un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley, es, á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada ante el notario D. Francisco Moragas.

© Biblioteca Nacional de España

EL DEFENSOR DEL CONTRIBUYENTE

Aviso importante.

A causa de tener que efectuarse importantes obras de reparación en el local que actualmente ocupan nuestras oficinas, provisionalmente quedan nuevamente instaladas éstas en la calle de San Pedro, 5, principal derecha, habitación de nuestro Director, adonde pueden acudir nuestros abonados para las consultas y toda clase de asunios que necesiten solventar.

Al mismo tiempo les participamos que las horas de oficina para asuntos importantes, consultas, etc., serán en lo sucesivo de ocho á diez *de la* mañana, *con el fin de poder despachar en el día las altas, bajas, variaciones, etc., que nos envien nuestros clientes, pudiendo avisarnos por escrito á cualquier otra hora, caso de no ser de urgente resolución.*

Otro.

Rogamos igualmente á nuestros suscriptores que vengan, á ser posible, ellos mismos á nuestra oficina y á las horas indicadas—de ocho á diez de la mañana—con objeto de que nos impongan suficientemente sobre los asuntos que desean encargarnos, y no siéndoles posible venir personalmente, nos den su explicación por escrito, lo más detalladamente que puedan, con objeto de no demorar la tramitación de sus negocios.

Á NUESTROS SUSCRIPTORES

Siendo aún bastantes los suscriptores que no han remitido á estas Oficinas la lista de deudores morosos que figuren en sus cuentas para que ocupen el punto que lícitamente les corresponda en el* Libro Rojo *que hemos abierto en beneficio precisamente de nuestros abonados, les rogamos lean el artículo que con el indicado título publicamos en nuestro número anterior y obren en consecuencia, pues es asunto de vital interés para todos.

Al mismo tiempo nos permitimos llamarles la atención sobre la circunstancia de que esta Casa se encarga del cobro de las facturas que se dignen confiarle sus clientes mediante la módica retribución del uno al diez por ciento, según su importancia.

JUNTAS DE GREMIOS

En los salones del Círculo de la Unión Mercantil, previa convocatoria circulada al efecto, se reuniero en junta magna, en la tarde del pasado domingo, los gremios de aceite mineral, loza entrefina y ordinaria, bajo la presidencia del director de la *Unión Mercantil*, Sr. Portillo.

Abierta la sesión por el secretario D. José María Harrido y aprobada que fué el acta de la anterior, se dió lectura de la proposición hecha por los alfareros, que dió margen á animada discusión, haciendo con este motivo uso de la palabra el Sr. Sellés, para dar un voto de gracias á la Comisión, compuesta de los Síndicos de los tres gremios reunidos, por las gestiones realizadas en beneficio de los mismos, y el Sr. Gail proponiendo no se haga pedido de géneros más que á los Alfareros, que apelaron á conseguir el fin que se propusieron los tres gremios, contentándose, sin embargo, á todos por elementales deberes de cortesía.

Tanto el indicado señor, que estuvo muy elocuente, como el Sr. Castro, testigos ambos de mejor excepción por pertenecer á la *Unión Mercantil* desde principio de año, disertaron sobre los grandes beneficios que prácticamente habían obtenido desde su ingreso en la misma, encareciendo á todos la imperiosa necesidad de que imiten su ejemplo para el mayor florecimiento de la Sociedad, que en tal caso ofrecería beneficios incalculables, proponiendo, en su consecuencia, se enviara una circular á los no socios, haciéndoles ver las ventajas que les reportaría la suscripcion y el crédito de que justamente goza, no sólo en la Península, sino en varias fábricas del extranjero, la aludida Sociedad *Unión Mercantil*, á cuya proposición se adhirieron los Sres. Navarro y Martín, aprobándose por unanimidad.

El Sr. Castro presentó una proposición incidental referente al descanso dominical, solicitando se discutiera en el acto, para que recayese acuerdo inmediato, en cuya actitud fué secundado por otro señor socio; pero tanto el Sr. Gail como el presidente señor Portillo se opusieron á ello, fundándose, con muy buen acuerdo, en que no estando incluído este importantísimo asunto en los que enumera la convocatoria circulada al efecto, aparte de las apreciaciones

© Biblioteca Nacional de España

nada favorables para la Sindicatura á que se prestaba tal omisión, conceptuaba nulo cualquier acuerdo que en tal sentido se adoptase en aquel acto, toda vez que muchos podrían negarse á acatar el acuerdo, fundándose en que no habiendo asistido á la junta por ignorar se fuera á tratar en ella de esta cuestión, no habían podido aducir sus razones en pro ó en contra referentes al asunto objeto de discusión, en vista de lo cual fué tomada en consideración, aplazándose su debate para una nueva sesión que al efecto se celebrará.

El presidente, que estuvo muy oportuno toda la tarde encauzando las discusiones, no permitiendo saliera de sus naturales límites, manifestó que á causa de haber cesado en el desempeño de sus cargos en 1.° de Enero del año actual los Síndicos que componen la Comisión, prescindiendo del rudísimo trabajo que sobre él pesa y del mal estado de su salud, cesaba ésta en sus funciones, sustituyéndola para todo aquello concerniente á los tres referidos gremios, una Junta permanente compuesta de los nuevos Síndicos.

Y con un amplio voto de gracias para la Comisión propuesto por el Sr. Gail y aprobado por unanimidad, se levantó la sesión.

***

FABRRICANTES DE PAN

En la Sociedad filantrópica que tiene establecido este gremio en la Costanilla de los Angeles, celebróse sesión la anterior semana, acordándose por unanimidad sostener el precio á que actualmente se vende el pan, toda vez que dados los tipos á que se cotizan las primeras materias en los mercados productores es humanamente imposible rebajar un céntimo en panecillo, siendo causa de que á pesar de todo, lo haya hecho así la Compañía Española de Panificación las muchas existencias con que al fundarse contaba y el deseo de abrirse hueco en el mercado, sistema seguido ya, si bien durante un reducidísimo espacio de tiempo, por otras Compañías.

***

DEPENDIENTES DEL COMERCIO

En el mitin celebrado el pasado domingo en el teatro Barbieri por los dependientes bajo la presidencia del Sr. Ayala y en el que hicieron uso de la palabra los compañeros De Francisco, Muley, del Barrio, Roca, Jerez, Moreno, Maeso, Rubio, Corona y otros varios, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Pedir al presidente del Círculo Mercantil que reuna á los síndicos de los gremios, y los estimule á que pongan en práctica el descanso dominical y exponer al Gobierno las pretensiones de los dependientes de comercio, haciendo constar á la par la protesta de éstos contra la descortesía del mayordomo mayor de Palacio y la conducta del gobernador de Madrid.

LIGA DE ACCIONISTAS Y OBLIGACIONISTAS DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

Nuestro colega *El Economista Hispano-Americano*, ha tomado, según leemos en las columnas de dicha ilustrada Revista, la iniciativa para la formacion de una Liga de Accionistas y Obligacionistas de Sociedades anónimas, que recabe del Gobierno la defensa de los intereses de los mismos contra la funesta gestión de administradores ineptos ó poco escrupulssos.

Nos parece una idea digna de todo encomio y creemos que constituye una verdadera necesidad en nuestro país, en donde las Compañías anónimas han perdido todo su prestigio por los abusos que bajo su amparo se han cometido en perjuicio del accionista de buena fe. Y como, por otra parte, la unión de pequeños capitales es de necesidad absoluta en nuestros tiempos, para poder competir con empresas poderosas, bueno seria que se constituyera la mencionada Liga, que hiciera compatibles la necesidad imperiosa de ellas con la confianza del capital.

Por nuestra parte, estaremos á su lado en la campaña que inicia nuestro indicado colega.

SOBRE EL "TRUST" DEL AZÚCAR

A las repetidas preguntas de muchos de nuestros abonados que nos piden nuestro modesto parecer sobre las consecuencias que podría reportarles este nuevo *trust*, sin duda alguna motivadas por nuestro suelto del número último, debemos contestarles, que estamos procurándonos una completa y verídica información, para poderles dar una idea lo más exacta posible, por más que por hoy nos atenemos á la impresión primera que recibimos, que fué la reflejada en nuestro último número.

¡COMO EN ESPAÑA!

La Liga Nacional de las Sociedades cooperativas ha cerrado en 31 de Marzo sus trabajos, para formar

© Biblioteca Nacional de España

la estadística de las cooperativas existentes en Italia en fin de 1902.

El trabajo ha durado ocho meses, y de él resulta que existen 2.422 Sociedades de cooperación, de las cuales 1.053 son de consumo, 838 de producción y trabajo y 447 de crédito, en las cuales no van incluídos los Bancos populares. Hay también 64 Sociedades de difícil clasificación en los grupos antes citados.

En las provincias aparecen 429 en Lombardía; 337 en el Véneto; 375 en la Emilia; 243 en la Toscana; 219 en el Piamonte; 162 en Sicilia; 108 en la Marca; 90 en Liguria; 85 en Campania; 79 en el Lacio; 65 en los Abruzos; 54 en la Umbría; 41 en la Basilicosta; 28 en la Pulla; 21 en Calabria y 12 en Cerdeña.

Los cuarenta y cuatro restantes son Sociedades establecidas fuera del reino.

Memoria

DE LA

COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Según la Memoria de la Compañía Arrendataria de Tabacos leída en la Junta general de 31 de Marzo último, dicha Compañía ha recaudado por el producto líquido de la renta de tabacos, descontando 19,3 millones de pesetas por gastos generates, 139,4 millones, correspondiendo al Estado 131.501.068,06 pesetas y á la Compañía 7.955.045,48. Por la renta del Timbre del Estado, ha recaudado el Tesoro durante el ejercicio de 1902, 69.004.160,94 pesetas, y la Compañía por la comisión del 3 por 100, pesetas 2.134.149,15.

Así, pues, los beneficios de la Compañía han sido por tabacos 10.222 015,38 pesetas (añadiendo á los 7.945.045,48, el interés del 5 por 100 sobre el capital empleado en la renta, que asciende á 2.276.969,90 pesetas. Añadiendo á esto los beneficios por el Giro Mutuo, alquileres de la casa propiedad de la Compañía y otros ingresos no detallados, suman todos los beneficios realizados, deducidos los gastos, la respetable suma de 14.037.817,64. La Compañía destina al pago de los dividendos números 21 y 22, 12 millones de pesetas, ó sean 20 duros por acción, y el resto lo destina á amortizaciones y fondo de reserva.

Notas municipales

POR FALTA DE LICENCIA

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 17 del actual, fué desechado en votación nominal, un dictamen proponiendo se conceda licencia para ampliar con dos calderas y una máquina de vapor de 800 caballos de fuerza, la maquinaria de la «Sociedad Continental de Empresas Eléctricas», y que se imponga á dicha Sociedad dos tantos de recargo de los derechos correspondientes por haber hecho la instalación sin licencia del Municipio.

Las discusiones de este dictamen y de otro análogo, que fué aprobado, para establecer un motor de gas de 60 caballos de fuerza en la casa núm. 21 de la calle de los Reyes, ocuparon gran parte de la sesión, porque casi todos los concejales que estaban en el salón intervinieron en los debates.

Noticias varias.

¿QUARE CAUSA?

Llama mucho la atención las escasas solicitudes que se piden para realizar en Madrid obras de importancia, á tal punto, que en el Negociado de Obras del Ayuntamiento no se ha solicitado ni una sola en el espacio de más de dos meses.

***

¡¡OJO!!

La importante Compañía de seguros *La Equitativa*, sabedora de que D. Manuel Arcediano está gestionando en nombre de dicha Compañía operaciones de seguro, á fin de que nadie pueda ser sorprendido, nos hace público, como aviso á sus tenedores de póliza, que el mencionado D. Manuel Arcediano no tiene comisión ni mandato de la citada Sociedad, ni relación alguna con la misma, según lo tiene anunciado en los *Boletines Oficiales* de las provincias de Cuenca, Toledo y Cáceres.

***

Según parece, con fecha 18 de Febrero último, fué presentada al Ayuntamiento una instancia solicitando, en nombre del gremio de vaquerías, la supresión de la venta ambulante y puestos de leche, para evitar de este modo las muchas intoxicaciones que se registran en las estaciones de verano, cuya instancia, tenemos entendido, no ha sido aun resuelta.

***

En la Secretaría del Círculo de Bellas Artes se admiten proposiciones para la adjudicación del servicio de instalación de un café en el pabellón árabe contiguo al Palacio de Cristal durante el tiempo que permanezca abierta la Exposición que se celebrará en el mencionado palacio el próximo mes.

***

© Biblioteca Nacional de España

El día 19 del corriente mes de Abril y á la una de la madrugada, falleció en esta corte el niño Andrés Peña y Ruiz.

Enviamos á su desconsolada familia la expresión más sincera de nuestro pésame.

NUEVAS APLICACIONES DEL MAÍZ

Existen en agricultura ciertos vegetales que, por los escasos rendimientos que producen, son poco explotados, por considerar los agricultores que su cultivo ofrece escasas ventajas.

Tal sucede con el maíz y otros productos, que si hasta ahora eran poco apreciados, parece que con el tiempo, y por virtud de las conquistas del progreso, han de ser llamados á adquirir otra importancia de la que en la actualidad se les concede.

En los Estados Unidos comienzan á utilizar, con una rapidez asombrosa, los vegetales para la fabricación de la celulosa, y los hacendados americanos encuentran hoy el medio de vender á 25 francos la tonelada de tallos de maíz, de que antes no sabían qué hacer. De estos tallos extraen industrialmente:

1.° Fibra para forrar los navíos, á fin de impedir que zozobren si llegan á ser horadados por un proyectil.

2.° Celulosa líquida que entra en la composición de ciertos barnices.

3.° Celulosa para fabricar pólvora sin humo y otros explosivos.

4.° Celulosa para embalaje, siendo esta materia un perfecto aislador, protege del calor, del frío y de los choques.

5.° Papel.

6.° Alimentos que se adicionan de sustancias concentradas, como sangre, melazas, glucosa, etcétera.

7.° Dos clases de alimentos para corrales: el número 1, de la base azoada, para alimentar pollos; y el núm. 2, de base de materia carbonada, para engordar aves.

En 100 kilogramos de maíz, desembarazado de paja y espigas, se encuentran 26 kilogramos de nudos, 20 de médula y 54 de tallos.

Los nudos contienen 33 por 100 de celulosa pura, la médula 33 por 100, y los tallos, 40 por 100.

En Owenshoro (Kentucky) acaba de fundarse una gran fábrica para explotar los productos contenidos en los tallos del maíz.

Otras cosas similares se levantan en Lidvence y Newpont, que permitirán á los agricultores de las diversas regiones hallar un aumento de valor de 25 francos por cada hectárea de maíz cultivado.

CARNICEROS Y CASQUEROS

Sin perjuicio de ocuparnos con la extensión debida del asunto que se debate actualmente entre carniceros y casqueros, á fuer de imparciales consignamos hoy las manifestaciones que en defensa del gremio que representa hace el distinguido letrado D. José Noguera.

1.ª Que la causa principal del conflicto estriba en querer los abastecedores tener libertad de contratar con las personas que les merezcan más simpatías y la oposición absurda é irritante de los casqueros á respetar tan legítimo derecho, según lo comprueba el hecho de exigir no han de vender despojos más que á los asociados.

2.ª Que el precio de 0,30 ptas. el kilo que exigen los abastecedores, no pueden ser causa del conflicto, puesto que á este precio la hacienda ó genero, obtienen una considerable ganancia, según lo demuestran los siguientes datos:

Carne de cabeza y asadura de vaca.

El abastecedor la vende al casquero, á 0,30 kilo.

El casquero al público, á 0,80 kilo.

Y actualmente el abastecedor al público, á 0,50 kilo.

Patas de vaca.

Los abastecedores cobran al casquero, 0,15.

Y el casquero vende al público, la uña á 0,25 ó 0,30.

Y la caña ó hueso á 0,75.

Despojos de cordero.

Los casqueros los compran á los abastecedores, á 1,15.

Y los expenden al público, el sexo, á 0,30.

La lengua, á 0,30.

La asadura, á 0,75.

Y las manos, á 0,40.

Total, 1,75.

Respecto á las lenguas de vaca y sesos, no es menor la utilidad.

Resulta de estos datos, que los casqueros obtienen una utilidad mínima de 0,50 en kilo de carne ó asadura; 0,20 en cada pata de vaca, y 0,60 en cada despojo de cordero, y la mayor parte de esta ganancia la obtiene hoy el público, el cual come hoy carne, por la baratura de precio y antes venía á constituir un artículo de lujo por el precio á que se expendía.

Las mermas que se suponen son ilusorias, si bien es exacto que la elaboracion ó limpieza, requiere trabajo y personal.

© Biblioteca Nacional de España

Subastas.

Para el 23 de Mayo, á la una, en la Dirección general de Obras públicas, de acopios de piedra para la conservación de las carreteras de Castellón á Tarragona, de Valladolid á Soria, de Madrid á la Coruña, de Valladolid á Salamanca, de Madrid á Francia, de Burgos á Soria, de Lozoyuela á Rascafría, do Onda á Burriana, de Castellón al Grao de ídem. de Vich á Gfronella, de Arenys de Mar á San Celoní, de Puente de Guadanacil á Ciudad Rodrigo, de Ribadee á Vivero y de Vivero á Linares, durante los años 1903 y 1904.

Para el 6 de Julio, á las once de la mañana, en el cuartel de la Guardia civil de Badajoz, del suministro de prendas de vestuario durante cuatro años, para el 7, á las once, en dicho cuartel, del servicio de provisión de efectos de correajes por cuatro años; para el 8, á las once, de provisión de monturas por cuatro años; para el 9, á las once, de provisión de prendas de utensilio por cuatro años; todo para el 11.º tercio de la Guardia civil.

Notas de mercados

Trigos.—La situación del mercado de trigos de la Península, no ha sufrido alteración en la semana anterior.

La fanega se paga en Castilla á 44 reales, con tendencia floja.

En los pueblos de Palencia y Salamanca, se obtiene la fanega á 41 reales.

Centeno.—En este cereal no hay movimiento. Los precios sin alteración.

Vinos.—Muy firmes. En Zamora la cántara de vino tinto se paga á 25 reales.

En la provincia de Madrid se ofrece á 20 reales les arroba, como tipo corriente.

En la capital, el comercio al por menor ha elevado los precios para la venta por frascos y botellas.

Aceites.—En Valencia la arroba de 30 libras se cede del país á 50 reales; Tortosa, á 48; Toledo, á 44 y Andaluces, á 39. El manchego superior, á 44 reales.

Tendencia firme.

Harinas.—Las selectas del sistema de cilindros se pagan á 35 pesetas en la región castellana, y las corrientes á 32,50 pesetas.

Tendencia animada.

Maíz.—En la Península se paga la fanega á 48 reales.

Carbones minerales.—Los precios corrientes en Bilbao, son: de 13 chelines 6 peniques los Cardiff de primera, 13 los de segunda y 12 los Munruouthsires, más uno de impuesto.

Los asturianos sin variación.

Minerales de hierro.—Campanil, de 9 chelines á 6 peniques á 11,7. Rubios, de 9,3 á 11,4. Carbonatos, de 10,4 á 12,3.

En la última semana se exportaron de Bilbao 87.169 toneladas de mineral. El mercado de fletes sostenido.

Plomos.—Linares, sulfuros, con 78 por 100, 12,50 pesetas; ídem íd. alcohol de hoja, 46 kilos, 17; ídem íd. carbonatos del 50 por 100, 6,25.

Cinc.—Almería, calaminas 30 por 100, los 51 kilos, 2,45 pesetas; ídem Cartagena, blendas de 30 por 100, los 56 kilos, 2,50; unidad de más, 0,30, 0,25.

Aceros.—Carril, vía ordinaria T, 225 pesetas; chapa para construcción naval, 320; ruedas y ejes para tranvía, 100 kilos, 350 pesetas.

MERCADO DE VALLADOLID

Trigo, 46.—Centeno, 32.—Cebada, 27,50.—Avena, 19,75.—Garbanzos superiores, 168.—Idem regulares, 140.—Idem medianos, 108.—Aceite, 61. Vino blanco, 39.—Idem tinto, 38.

ANUNCIOS ÚTILES

A LOS HORCHATEROS

Grandes almacenes de chufas de primera y segunda clase.

Los pedidos á Vicente Monros. — *ALBORAYA*

VAQUEROS

Vendo una máquina sin estrenar de desnatar, centrífuga, verdadera ganga. Lista Correos, cédula número 24.274.

CASA

Se desea tomar en alquiler una casa ú hotelito para corta familia en la Guindalera ó Prosperidad.

Informarán en las oficinas de este periódico.

Imp. calle de las Huertas, 58.

© Biblioteca Nacional de España

LIBRERO ANTICUARIO **P. VINDEL** LIBRERO ANTICUARIO

PRADO, 9. MADRID

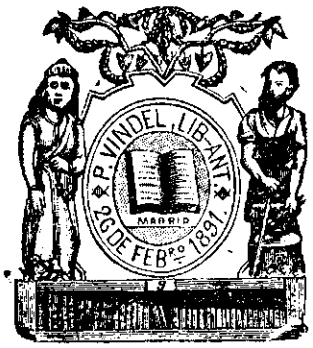

COMPRA Y VENDE TODA CLASE DE LIBROS ANTIGUOS

Especialidad en obras de Esgrima, Medicina, Arte Militar, Incunables, Literatura, Marina, Astronomía, Filología, Historia, América y Filipinas.

Colección de libros raros y curiosos que tratan de América. Van publicados 20 tomos y se hallan de venta á 3 pesetas cada uno.

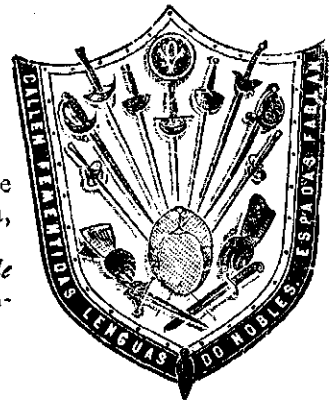

SE COMPRAN BIBLIOTECAS ENTERAS AL CONTADO

GRAN FÁBRICA DE PIANOS DE GÓMEZ É HIJO

DE VALENCIA

Casa fundada en 1830.—Medalla de Oro en la Exposición de París.

Representación en Madrid: Fuencarral, 80, principal.

Pianos construídos** ad hoc **para el clima de Madrid. Maderas inalterables, condiciones como nadie, toda clase de garantías. Cuatro modelos diferentes en pianos de cuerdas cruzadas.

Modelo núm. 1 extra, 7 1|4 octavas, **Unico en Madrid.**

Visítese el Salón.

***

Se está confeccionando el Catálogo especial para Madrid

J. MARSANS ROF É HIJOS

BARCELONA

BANCA, BOLSA Y CAMBIO

Compra y venta de valores al contado, órdenes de Bolsa, negociación de cupones, cambio de monedas, giros sobre el extranjero.

Dirección telegráfica: MARSANROF

ARTILLERIA AGRICOLA

CAÑONES GRANÍFUGOS «*BORI*» DE DOBLE EFECTO

Premiados en el gran Congreso Internacional de Lyon y en otras varias exposiciones.

Fabricación de cañones de varios calibres.—Complemento para las zonas de tiro, contra el granizo, aparato eléctrico, avisador de tempestades.

INFORMES EN ESTA ADMINISTRACION

OTTO WOLF

Ingeniero

Maquinaria, material contiguo, instalaciones completas de industrias, locomoción, minas.

TELÉFONO 1.259.

TELEGRAMAS: *Wolf, Barcelona.*

RAMBLA DE LAS FLORES, 30.

BARCELONA

Aceros—Maquinaria—Herramientas

CASA MITJANA HERMANOS

CORTES, 165, BIS.—VILLARROEL, 63.

BARCELONA

Hierro maleable, Acero comprimido para ejes y transmisiones, Aceros fundidos Calypso, Cromé, Sans Trempe, Velocité y toda clase de máquinas útiles.

ALMACEN DE PAPEL

DE ROGELIO PEREZ.—Papeles de todas clases para imprenta y litografía.—12, Bolsa, 12.—MADRID.

© Biblioteca Nacional de España